



Cortes Generales

INFORME DE LA XI SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRANEO.

Lisboa, miércoles 11 de mayo de 2015.

Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos.

A las 10 de la mañana, tiene lugar la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (en adelante, APUM), (Ver Orden del Día), bajo la Presidencia del Sr. Renato **SORU** (PE), que informa de los idiomas de trabajo en Comisión que serán los cuatro idiomas: italiano, alemán, francés, inglés, y árabe. Se celebra la presente reunión en el Refectorio de los Monjes del edificio de la Asamblea de la República en Lisboa.

- Como primer punto del Orden del día se aprueba el Proyecto de Orden del día, por asentimiento en la Comisión.

El orden del día puede consultarse en:

Inglés: http://www.paufm.org/committee/Political/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_EN.pdf

Francés: http://www.paufm.org/committee/Political/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_FR.pdf

- Como punto segundo del Orden del día se aprueba el acta de la sesión anterior de 30 de enero de 2015 en Barcelona.

Puede consultarse en:

Inglés: http://www.paufm.org/committee/Political/CPol_30JAN_Barcelona/Minutes_EN.pdf

Francés: http://www.paufm.org/committee/Political/CPol_30JAN_Barcelona/Minutes_FR.pdf

- Como tercer punto del Orden del día, anuncios de la Presidencia, el Sr. Presidente da cuenta de la reciente celebración de la cumbre de Presidentes, y de la declaración final de la misma hecha pública en el día de hoy sobre el tema de la inmigración y los refugiados. Destaca que este respecto muchos Gobiernos han comenzado a tomar decisiones. Mil personas perdieron la vida en el mar hace dos semanas. El principio de solidaridad debe regir las decisiones que se tomen en materia de refugiados. Como miembros de la Unión para el Mediterráneo debe transmitirse este mensaje a las instituciones de los estados miembros y de la comunidad internacional, para que se subraye el principio de solidaridad como base de la acción humanitaria.

La declaración final de la Cumbre de Presidentes puede consultarse en:



Cortes Generales

Inglés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/IISummit-of-Speakers_Lisbon-11MAY2015/DeclaracaoCimeira_EN.pdf

Francés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/IISummit-of-Speakers_Lisbon-11MAY2015/DeclaracaoCimeira_FR.pdf

Asimismo se refiere a la Resolución del Parlamento Europeo 29 de abril de 2015 que propone medidas para evitar las muertes en el mar, mediante la ampliación del mandato de la operación Tritón, pide cuotas obligatorias para distribuir a los solicitantes de asilo entre los países de la UE, mayores contribuciones para los programas de reasentamiento, mejor cooperación con terceros países y medidas más duras contra los traficantes de personas.

- Como cuarto punto del Orden del día, comienza el debate para la aprobación del Proyecto de Resolución, “el papel de los Parlamentos en la promoción de la protección y en la promoción de los derechos humanos, la seguridad de los inmigrantes en el Mediterráneo y la lucha contra el terrorismo”.

El Proyecto de Recomendación puede verse en:

Inglés: <http://www.renatosoru.eu/wp-content/uploads/2015/05/Raccomandazione-Commissione-Politica-finale.pdf>

Las enmiendas al Proyecto de Recomendación pueden verse:

En inglés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/COPO/Amendements_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/COPO/Amendements_FR.pdf

El Sr. Presidente señala que se han recibido 48 enmiendas. Se excluye el análisis de las enmiendas de Argelia a los párrafos 9 y 10 por haberse recibido fuera de plazo. Recuerda asimismo que el método de trabajo es el consenso. Advierte también, como cuestión preliminar, que la enmienda 14 es una enmienda negativa, pero lo mismo se dice en sentido positivo en la 15, por lo que no se votará la 15. La delegación marroquí toma la palabra sobre el asunto del Sáhara.

Enmienda 1. Se aprueba.



Cortes Generales

Enmienda 2. Interviene el Sr. Maragall (PE) para explicarla. Es una enmienda técnica para especificar el objeto de protección de modo más preciso. Se aprueba.

Se vuelve a la enmienda 1; un miembro del PE señala que no está de acuerdo con la misma porque excede las competencias de la Comisión, pero el Presidente la da por discutida y votada.

Enmienda 3, defendida por la Sra. Gomes (PE), para precisar que los derechos humanos son derechos económicos, sociales y culturales y destaca su carácter universal. Se considera integrada en la enmienda 2. Y en ese sentido se aprueba.

Enmienda 4, se aprueba.

Bélgica pregunta cuál de las enmiendas, 2 ó 3, se va a integrar en el texto final. Contesta el Presidente, que de conformidad con lo que es habitual en el método de trabajo de esta Asamblea, los *rapporteurs* estudiarán los textos y elaborarán una propuesta que se analizará por el Secretariado, para llegar a un texto de compromiso.

Un interviniente propone votar expresamente cada enmienda, en lugar de que se aprueben por el método del consenso.

El Presidente recuerda que el método de trabajo, según el Reglamento, es el consenso. Otra intervención reclama votación individual. El Presidente señala que no es posible, por razones de tiempo en primer lugar, y porque ello supondría contravenir el mandato reglamentario.

Sra. Mussini (Italia) señala lo importante de debatir y alcanzar un consenso sobre un tema tan crucial, y que el valor de esta Asamblea es encontrar una posición común, aunque pueda haber puntos concretos en los que no todos estén de acuerdo; y añade que si no son problemas de fondo, y la discordancia no es relevante, debe trabajarse para encontrar una posición común en un tema de tanto relieve como el que se está tratando.

Un representante jordano sugiere que si existe una objeción debe darse la palabra únicamente a quien objete alguna enmienda.

El Sr. Presidente pide la lectura de los Arts. 10-11 de las reglas de procedimiento. El representante jordano muestra su conformidad.

El Sr. Schennach (Austria) recuerda que, según su experiencia como anterior Presidente de la Comisión, el método del consenso no sólo es un método esencialmente pragmático sino que es el único posible en una Asamblea en la que, para considerar un asunto aprobado, la votación debe ser por dos tercios; y según el contenido de cada párrafo con sus enmiendas, la votación puede ser un tercio en cada sentido (componente Norte, componente Sur, Parlamento europeo) por lo que sería muchas veces imposible adoptar decisiones.

Seguidamente se aprueban las enmiendas 5, 6 y 7.



Cortes Generales

A la enmienda 8, un representante de Jordania objeta, por el excesivo protagonismo que se le da en el texto al Parlamento Europeo.

La Sra. Gomes (PE) no está de acuerdo con dicha apreciación, y señala la importancia de la misma por la defensa de los derechos culturales. El Sr. Schennack (Austria) también muestra su completo acuerdo con los términos de la misma.

La representante italiana señala que es importante subrayar la responsabilidad de los parlamentos nacionales y del PE pues según el reparto de competencias, hay en el ámbito europeo concurrencia de responsabilidades.

El Presidente señala que hay consenso y pregunta al representante jordano si puede abstenerse en la votación. Este asiente. Se aprueba con la abstención de Jordania.

Se aprueban las enmiendas 9 y 10.

Enmienda 11. Sr. Maragall (PE) presenta la enmienda, sobre la necesidad de proteger los Parlamentos y los derechos donde sea necesario. Se aprueba.

Enmienda 12. Hungría. La defiende su proponente, Sr. Hörcsik, que subraya el respeto del derecho de reunión como fundamental. Se aprueba.

Enmienda 13. Se aprueba.

Enmienda 14. Al párrafo 6 (que es al párrafo 9 de la versión definitiva de la Resolución).

Se defiende por un miembro del PE, autor de la misma. Existe un intenso debate en torno a esta enmienda que propone *“establecer una Comisión parlamentaria sobre Palestina en esta Asamblea, que apoye la legítima demanda del Estado palestino en orden al reconocimiento de un Estado palestino según las fronteras establecidas en 1967 con Jerusalén este como capital”*.

El representante polaco (Sr. Galazewski) señala que existe una declaración política en esta enmienda, que considera los conceptos de frontera y capital, por lo que no debería ser objeto de debate en esta Comisión. Se declara en contra.

El Vicepresidente de esta Comisión de Asuntos Políticos, Sr. Abdullah, (Palestina) recuerda las declaraciones de Madrid 1991 y Oslo 1993, así como las resoluciones de Naciones Unidas en tal sentido.

Los territorios palestinos ocupados desde 1967 deben ser el futuro Estado palestino, con Jerusalén como capital, esto está en línea con las declaraciones internacionales, y lo que propone esta enmienda es especialmente oportuno, en previsión de las recientes elecciones celebradas en el mes de marzo en Israel, y el establecimiento de una política que trate de incrementar los territorios ocupados; existe la opción de que esta Asamblea se declare del lado del consenso internacional, o bien, se alinee con el gobierno israelí, extremista, y con sus



Cortes Generales

aliados, países como EEUU. Votar esta enmienda dará un mensaje de consenso y de conformidad con el derecho internacional. Es una enmienda básica y un mensaje positivo también para el Estado de Israel.

La Sra. Ayala (PE), señala que en esta enmienda hay dos elementos: en primer lugar, uno de tipo procedimental, la creación de una Comisión (o un grupo de trabajo) para establecer la legitimidad de los elementos de reconocimiento, y uno segundo, sustantivo, en cuanto a la posición en favor de la legitimidad de la demanda del Estado palestino, más parece que debe esta ser una cuestión de posicionamiento individual de los Estados, como se hizo en España y Suecia, en favor del Estado palestino, que del conjunto de la Asamblea.

El representante alemán interviene en el mismo sentido que el representante polaco, y reitera su propuesta, en el sentido de no aprobar esta enmienda.

Austria señala que en la historia de esta Asamblea siempre han mantenido idéntica posición. La completa solidaridad con los palestinos, y el mismo respeto se debe a Israel, como Estado miembro de esta Asamblea. Pide a Polonia y a Alemania un voto de abstención, de manera que pueda aceptarse y ponerla sobre la Mesa en la reunión del Secretariado de esta noche, dado el carácter y el papel de esta Asamblea, que debe integrar a los dos países. En Rabat se hizo así, y por tanto debe aceptarse la enmienda, pero pensando en la matización que se ha introducido por la Sra. Ayala Sender, es importante advertir que se trata únicamente de la creación de una Comisión o Grupo de Trabajo.

Marruecos destaca las fuertes vulneraciones de los derechos humanos por parte de Israel.

Croacia toma la palabra y subraya que es importante la consecución de la paz entre Palestina e Israel. Pero se declara en contra de aprobar la enmienda tal y como está redactada, como han expresado Alemania y Polonia.

Grecia. El Sr. Kafadari manifiesta que el objeto central en esta Resolución que se está aprobando es la inmigración, y la seguridad contra el terrorismo. Debe entenderse el problema palestino, y su demanda en favor de la creación de su Estado para conseguirse la paz en la región del Medio Oriente, por lo que votan a favor de la creación de la Comisión como primer paso para ese fin.

Bulgaria manifiesta que no puede estar a favor, no conoce los detalles del asunto, por lo que la creación de la Comisión puede ser una buena idea, pero la segunda parte contiene una declaración política que no puede suscribirse.

Argelia está a favor claramente. Palestina está sufriendo una colonización ilegal desde el punto de vista del Derecho internacional.

El PE hace una exposición en relación con esta enmienda de nuevo. Este debate no representa un consenso. Se habla, en general, de una Comisión parlamentaria, cabría preguntarse de qué



Cortes Generales

tipo, qué marco jurídico, por ello prefiere plantear una transaccional para referirse a la creación de un grupo de trabajo para el estudio del problema de reconocimiento del Estado palestino.

Hungría. Se sitúa en la posición expuesta por la Sra. Ayala Sender (PE), esta enmienda contiene dos puntos. Pero no puede estar a favor del segundo, por lo que apoya la propuesta de los colegas alemán y polaco.

Trata de hablar un observador, para representar al Estado de Israel. Se trata de un cargo con rango de Secretario de Estado, pero no es el parlamentario representante de Israel en esta Comisión. El Presidente, agradeciendo su voluntad, le explica la norma reglamentaria, y lamenta tener que negarle la palabra.

Una interviniente se muestra de acuerdo con crear una estructura para el estudio del problema, en el marco de esta Asamblea, pero señala que ha de ser un grupo de trabajo porque no existe competencia para crear comisiones.

Otra intervención del PE habla en favor de la enmienda.

El Sr. Maragall (PE), en el mismo sentido de la Sra. Ayala (PE), llama la atención sobre la necesidad de ser preciso, en que el sentido de la enmienda es crear una estructura, un grupo de trabajo, no una Comisión porque no existe reglamentariamente esa posibilidad, pero la afirmación política, que está detrás, está impidiendo el consenso sobre este punto, aunque es importante mencionarla.

Sr. Presidente señala que aún quedan para el debate 32 enmiendas por lo que urge a una solución de este punto.

Polonia. No está en contra del estudio, ni del debate, pero deben comprenderse las dos posiciones que se han puesto de manifiesto aquí. Lo que no puede aceptarse, a su entender, es lo relativo a la frontera y capital, son dos problemas delicados, siempre se ha estado debatiendo mucho aquí esta problemática, y si se necesita un instrumento de mayor debate, el grupo de trabajo puede ser una buena propuesta, no es que Polonia esté contra el debate.

Italia señala que esta es una Asamblea donde están representantes de ambos, Israel debería estar presente. La acción sigue a la palabra. El debate es productivo. Debe encontrarse un consenso.

Alemania señala lo mismo que Italia. Israel está en una posición delicada, no tiene estatus solo de observador, sino de miembro. Proponer que después de la palabra "Palestina" en la enmienda haya un punto final. Así votarían a favor.

Sra. Ayala Sender (PE). Es necesario replantear los términos de la enmienda, porque no podemos crear comisiones en esta sede. Por ello, propone una transaccional sustituyendo el



Cortes Generales

concepto “Comisión” por “grupo de trabajo”. Para evitar problemas con la segunda parte, podría hacerse referencia a “la demanda” de Palestina de reconocimiento de su Estado, y después contar en este grupo con la participación de representantes de ambos, Israel y Palestina.

El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Abdullah, (Autoridad Palestina) interviene para afirmar que Israel tiene que estar presente, y defenderse. Hay algo erróneo en la base de estas ideas. No existe un solo país europeo que no respalde la resolución 242 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Ni uno solo, si siquiera los EEUU. No podemos volver siempre al mismo punto. Estamos de acuerdo con las resoluciones relevantes de NNUU, y con el derecho internacional. Así se hizo patente en Madrid, 1991. También esto está de acuerdo con la declaración de Oslo. No importa que sea un grupo de trabajo, pero es una enmienda tan importante para Palestina como para Israel.

El Presidente pide no reabrir el debate. Permite una intervención de Alemania como cuestión de orden.

El representante alemán lamenta que en el debate de hoy se haya discutido sobre este tema, mientras mucha gente se ahoga en el Mediterráneo, por lo que propone mirar a la recomendación en su conjunto y concentrarnos en los inmigrantes y refugiados y alcanzar un compromiso rápido en este punto, propone que el texto de la enmienda acabe en la palabra “Palestina” sin hacer declaraciones políticas.

El Sr. Presidente señala que esta no puede entenderse como cuestión de orden. El problema de la inmigración y los derechos humanos tiene como base necesaria la paz en la región. Sobre las posiciones negativas entiende que hay una mayoría que se ha manifestado a favor de crear un grupo de trabajo en el marco de esta Comisión.

La Sra. Ayala (PE) se dirige personalmente al Presidente para que deje el texto en un punto anterior porque de lo contrario se contaminará todo el debate, como se está viendo.

Alemania insiste en que solo puede aprobar un texto que acabe en “Palestina”. Bulgaria en el mismo sentido. El Sr. Maragall (PE) propone un texto de compromiso que termine algo más adelante (ver texto transcrito *supra*), en “Estado palestino”.

Un representante de la componente sur señala la incoherencia que supone no estar de acuerdo aquí con el derecho internacional. Otra intervención está con la propuesta del Sr. Maragall (PE).

El Presidente señala que el texto debe finalizar en el punto tras “estado palestino”.

Alemania insiste, el punto tras “Palestina”.

El Presidente lee el texto final, que termina en Estado palestino.

El Sr. Planiol (PE), pregunta si están de acuerdo todos.



Cortes Generales

Alemania quiere alcanzar un consenso, y vota sí.

El Vicepresidente, Sr. Abdullah (Autoridad Palestina), sugiere que la frase acabe con “Estado palestino de acuerdo con las resoluciones relevantes de Naciones Unidas sobre la materia”.

El Sr. Planiol está de acuerdo con la frase final.

El Presidente lee el texto transaccional de nuevo: *“La Comisión de asuntos Políticos, Seguridad y Derechos humanos promueve el establecimiento de un Grupo de Trabajo, en el marco de esta Comisión, sobre Palestina, en orden a apoyar la legítima demanda palestina sobre el reconocimiento de un Estado Palestino de acuerdo con las relevantes resoluciones de Naciones Unidas”*. Se aprueba. Aplausos.

Enmienda 15 al párrafo 7 (que es el párrafo 10 en la versión definitiva).

Marruecos se muestra disconforme con que no se discutan las violaciones de derechos humanos en el Sahara. Por lo que se muestra a favor de rechazar la enmienda y volver al texto original. De hecho la parte en que la enmienda se refiere a la materia del Estado palestino ya ha sido tratada en el párrafo y la enmienda anterior. Señala que mezclar Palestina con el Sahara no es correcto porque son problemas muy distintos, y por reiteración.

Alemania alaba el buen resultado del párrafo 6 (anterior) y dejaría por ello el párrafo 7 tal como está, sin aprobar la enmienda.

La Sra. Gomes (PE) mantiene una diferencia de criterio con el Sr. Planiol (PE). Dejaría la referencia al pueblo palestino pero eliminaría el párrafo final de la enmienda por el problema del Sahara occidental, en el que Portugal está implicado.

Francia piensa que no debe hacerse referencia al problema del Sahara porque esto no ayuda al consenso común y al avance, por lo que se ratifica en el texto original y en su opinión debería rechazarse la enmienda.

Marruecos señala que debe tenerse en cuenta la importancia de la reciente Resolución 2152 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y recuerda que Marruecos es un país pionero en el proceso constitucional.

Tras varias intervenciones que proponen la mención del problema del Sahara y desarrollo en posteriores resoluciones de esta Comisión, el Sr. Planiol (PE) indica lo importante que es en este punto una voluntad común de consenso, y recuerda que la Sra. Gomez y él mismo han tomado parte en debates sobre derechos humanos en la región, estimando necesario al menos una mención de esta problemática.

Tras varias intervenciones, la representación austriaca propone que, para evitar repeticiones, puesto que el tema palestino está presente en las enmiendas 14, 15 y 16, que decaigan estas



Cortes Generales

referencias. Por otra parte, propone una mención del problema del Sáhara Occidental, y su desarrollo en posteriores resoluciones de esta Comisión.

El Sr. Presidente se muestra conforme. Por ello, en el párrafo 10 de la resolución definitiva, aparece la mención del “problema irresuelto en la región sahelosaharahuí” en espera de un futuro desarrollo de esta cuestión en próximas Resoluciones de esta Comisión, como resultado de la transaccional aprobada.

Las enmiendas 16 y 17 decaen en consecuencia.

La enmienda 18 es presentada por su autor. Se da una discusión entre Polonia, que señala que no es riguroso mencionar que determinadas políticas económicas llevan a la pobreza, desempleo e inseguridad, y la Sra. Gomes (PE) que se muestra en contra de las políticas abstencionistas. Por lo que se aprueba una transaccional a la enmienda 18 en el sentido de *“enfatar la necesidad de evaluar las causas de los flujos migratorios, y en particular, la necesidad de terminar con las políticas que llevan a la injusticia, desempleo, pobreza e inseguridad”*.

Se aprueban las enmiendas 19 a 21. Las enmiendas 22 y 23 decaen por adopción de la 21.

Se aprueban las enmiendas 24 a 27.

Se aprueba la 28 salvo la primera frase que decae por subsunción en enmiendas anteriores. Se aprueba la 29, decae la 30, se aprueban las enmiendas 31 a 33.

La enmienda 34 propone la adición al párrafo 11 (que es el párrafo 16 de la Resolución final) urgir a los Estados miembros de la UE, particularmente aquellos con las tasas más bajas de refugiados y asilados, a la inmediata aceptación del establecimiento de un mayor número de personas con necesidad de protección en sus respectivos territorios. Francia en vota contra. El Presidente le pide un voto al menos de abstención, para que pueda aprobarse el texto. La representación francesa así lo acuerda. Se aprueba la enmienda con la abstención de Francia.

Se aprueban las enmiendas 35 a 37. La primera frase de la enmienda 38 decae por subsunción en enmiendas anteriores.

Las enmiendas 39 a 41 decaen. Se aprueban las enmiendas 42 a 48.

- El Sr. Presidente propone que, por falta de tiempo, el punto 6 en el orden del día, que supone fijar fecha y lugar para la próxima reunión de la Comisión, se decida posteriormente por la Mesa y se comunique a los miembros por email tan pronto como sea posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.45 horas.



Cortes Generales

El texto final de la Recomendación aprobada por el Pleno en el día posterior a la fecha de la reunión de la Comisión puede verse:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Political/Lisbon11MAI2015/RECO_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Political/Lisbon11MAI2015/RECO_FR.pdf

Letrada Asistente: Sara Sieira Mucientes.



Cortes Generales

Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación.

El miércoles 11 de mayo de 2015, entre las 10:30 y las 12:30 horas, se celebró la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (APUM), en la sala 7 del edificio la Asamblea de la República.

Asistió a esta reunión D. Pablo Martín Pere.

Ver borrador de Orden del día confirmado por asentimiento en la presente sesión:

En inglés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_EN.pdf

En francés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_FR.pdf

Ver proyecto de recomendación:

En inglés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftRecommendation_EN.pdf

En francés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftRecommendation_FR.pdf

Y las enmiendas al mismo:

En inglés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/ECON/Amendments_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/ECON/Amendments_FR.pdf

La reunión finalizó a las 13h50.

El texto final de la Recomendación aprobada por el Pleno en el día posterior a la fecha de la reunión de la Comisión puede verse:

En inglés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftRecommendation_EN.pdf



Cortes Generales

En francés:

http://www.paufm.org/committee/Economic/Lisbon11MAI2015/DraftRecommendation_FR.pdf

Reunión de la Comisión sobre promoción de la calidad de vida, intercambios entre sociedades civiles y cultura.

En horario simultáneo al de las Comisiones de Asuntos políticos y asuntos económicos se celebra la sesión de la **Comisión sobre promoción de la calidad de vida, intercambios entre sociedades civiles y cultura**, en la sala 6 del edificio la Asamblea de la República.

Asistió a esta reunión D. Josep Durán i Lleida.

Ver borrador de Orden del día confirmado por asentimiento en la presente sesión:

En inglés:

http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_EN.pdf

En francés:

http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_FR.pdf

Ver proyecto de recomendación:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_FR.pdf

Y las enmiendas al mismo:

En inglés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/culture/Amendments_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/11PlenaryAssembly_Lisbon-11-12MAY2015/culture/Amendments_FR.pdf

La reunión finalizó a las 13h50.

El texto final de la Recomendación aprobada por el Pleno en el día posterior a la fecha de la reunión de la Comisión puede verse:



Cortes Generales

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Culture/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_FR.pdf

COMISIÓN DE ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

En el Refectorio de los Monjes, el día 11 de mayo, a las 14.30 h. da comienzo a la reunión de la Comisión de Energía, medio ambiente y agua.

Ver borrador de Orden del día confirmado por asentimiento en la presente sesión:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Energy/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Energy/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_FR.pdf

La reunión finalizó a las 17 h.

El texto final de la Recomendación aprobada por el Pleno en el día posterior a la fecha de la reunión de la Comisión puede verse:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Energy/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Energy/Lisbon11MAI2015/DraftRecom_FR.pdf

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER EN LOS PAÍSES EURO MEDITERRÁNEOS

En la Sala 6, el día 11 de mayo, a las 14.30 h. da comienzo a la reunión de la Comisión de los derechos de la mujer en los países euromediterráneos.

Ver borrador de Orden del día confirmado por asentimiento en la presente sesión:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Women/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_EN.pdf

En francés:

http://www.paufm.org/committee/Women/Lisbon11MAI2015/DraftAgenda_FR.pdf

La reunión finalizó a las 17 h.

El texto final de la Recomendación aprobada por el Pleno en el día posterior a la fecha de la reunión de la Comisión puede verse:

En inglés: http://www.paufm.org/committee/Women/Lisbon11MAI2015/Femme_EN.pdf

En francés: http://www.paufm.org/committee/Women/Lisbon11MAI2015/Femme_FR.pdf



Cortes Generales



Cortes Generales

UNDÉCIMA SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRANEO.

Jueves, 12 de mayo de 2015.

Se abre la sesión a las 9,15h, en el Salón de Plenos de la Asamblea de la República, bajo la presidencia del Sra. Maria Assunção Esteves, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, quien informa de las actividades que han conformado el año parlamentario bajo su presidencia.

Como **punto primero del Orden del Día**, tiene lugar la presentación de la temática objeto de debate *“Inmigración, asilo y derechos humanos en la región Euro-mediterránea”*.

- Así pues, toma la palabra el Sr. John Dalhuisen, Director de Amnistía internacional para Europa y Asia Central.

Presenta algunas conclusiones de Amnistía Internacional. Hace unas semanas los líderes de la Unión Europea se enfrentaron a una gran tragedia en el Mediterráneo, con 1.700 muertes en lo que va de año. Agradece los esfuerzos realizados al respecto. El pasado año cuando la operación Mare Nostrum estaba desarrollándose, más de dos mil personas perdieron la vida. Se pregunta cómo respetar, en este contexto, los principios básicos del derecho internacional humanitario. No existe una solución mágica. El objetivo principal es reducir el número de refugiados, de asilados, y de los que quieren entrar en la UE. Hay que buscar las causas. Estos flujos migratorios suponen dos tercios de la inmigración irregular. Estamos ante una de las mayores crisis de refugiados desde la segunda Guerra Mundial.

Se impone la visión de una política de inmigración más amplia en la UE, teniendo en cuenta las fronteras terrestres, nuestros países vecinos. Los más pobres sólo pueden tomar la ruta central del Mediterráneo.

Hay traficantes que explotan las oportunidades económicas de este drama humano. Son un síntoma de los problemas a los que se enfrenta la UE y los países del Mediterráneo. La UE debe cargar un mayor peso por la parte que le corresponde en la gestión de esta crisis. Europa ha acogido a 150.000 refugiados sirios, pero en comparación con la cantidad que ha recibido Libia, no llega ni la décima parte.

La existencia de rutas seguras en el interior de la UE aliviará la presión sobre la ruta del Mediterráneo. Se prevé que hagan falta 380.000 lugares para refugiados en 2017, la incógnita es si Europa podrá acogerlos, con los problemas conexos de reagrupación familiar y mejora de puntos para petición de asilo.

Hace falta reconocer las redes, pero sobre todo ir a las causas de las mismas, y cooperar para que países como Libia, Egipto, Túnez, evitasen ser lugares de paso, y luchen contra estas prácticas en origen.



Cortes Generales

Las devoluciones deben hacerse de acuerdo con los derechos humanos, en cooperación con los países de tránsito. La UE debe cooperar con los países de tránsito y fronterizos, por lo que es un reto regional, pero también es necesario tener en cuenta que la UE no puede colaborar con los países que aún no respetan los derechos humanos, por lo que debe ser cautelosa para establecer protocolos de colaboración con los países de tránsito.

Es difícil reducir los números de refugiados; y no se puede hacer esto sin que se reconozca por parte de la UE que debe realizar una política que haga más para acoger esta carga mundial.

- A continuación interviene la Sra. Farida El Allagi's, Jefe de Misión de Libia ante la UE.

Lo primero que destaca en su intervención es que representa al Parlamento y al Gobierno legítimo. Libia hoy es el producto de un periodo de Gobierno de 42 años de El Gadafi. Ella misma ha sido refugiada durante esos 42 años. En esta época han existido otros dictadores en la región. Europa y Occidente, en general, han estado cerrando los ojos, en nombre de los intereses económicos, que no siempre se alinean con la transparencia y la lucha contra la corrupción. Hoy estamos ante una crisis global con un enemigo común, el terrorismo. Necesitamos una revolución como la primavera árabe. Las mujeres y jóvenes fueron los primeros en iniciar la revolución. Señala que durante cuatro años han estado pidiéndole a la comunidad internacional su apoyo, pero lo cierto es que cuando Gadafi murió se les abandonó a grupos terroristas, a religiosos radicales. Los mejores libios han sido encarcelados, torturados, se ha producido una diáspora. Hoy las fronteras siguen abiertas en Libia, se pregunta quién está luchando contra el terrorismo en Irak y Siria. Acabó el momento de las declaraciones, es la hora de actuar. Esto es particularmente urgente en relación con las mujeres africanas que prefieren morir en el mar a las violaciones y la miseria. Cita la intervención reciente de la Sra. Mogherini que indicó que la actuación coordinada en Europa es absolutamente necesaria ahora. Llevamos cuatro años esperando esta acción.

- Interviene asimismo el Sr. Gil Arias Fernández (España), Director de Frontex (Agencia de la Unión Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros).

El Sr. Gil Arias explica que esta Agencia reporta al Parlamento Europeo en cuanto a actividades y presupuesto, y da cuenta de su creciente importancia por los retos a los que se enfrentan las fronteras de la UE.

Frontex se creó no para sustituir a los Estados miembros, sino para aumentar la cooperación en la gestión de las fronteras exteriores, pues es sabido que en los últimos tiempos ha aumentado mucho la presión. En 2014 intentaron cruzar varios miles. En 2015 se espera que aumente el número de personas cruzando a través del mar. Esto puede poner en peligro los sistemas de asilo en las fronteras, por las dificultades que conlleva entrar en una zona común de libre movimiento, sin fronteras interiores. Con el desarrollo de la política común de asilo e inmigración el problema se multiplica.



Cortes Generales

Libia-Italia, supone entre 600 y 1000 euros, es más caro ir en barco de madera que en plástico, es más caro viajar en la parte de arriba que abajo.

Da cuenta del problema de las mafias que trafican con inmigrantes. Es un modelo criminal que supone menor riesgo que el tráfico de drogas y armas. La persecución de estos crímenes supone un reto para los guardias fronterizos. Los presupuestos públicos son más escasos hoy. Debe mejorarse el control de las fronteras exteriores, pero no solo a costa de los países fronterizos, por lo que debe hacerse un análisis basándose en los riesgos, teniendo en cuenta no sólo la protección de la seguridad interna europea, sino que se trata de personas que necesitan protección. Deben aumentarse las capacidades de los agentes de las fronteras.

La dimensión de la política de inmigración europea debe basarse en conversaciones de los países fronterizos. Hay algunos con los que la UE mantiene un buen diálogo. Pero no ha sido capaz de ofrecer incentivos políticos y económicos adecuados. Deberían verse también los beneficios, teniendo en cuenta los factores económicos, ambientales y sociales.

Hay tres escenarios de crisis y guerra (Siria, Irak, Libia), aquí es donde se encuentran los principales flujos de refugiados. Las peticiones de refugio (650.000 el año pasado, sin precedentes desde la segunda guerra mundial), aumentaron en 40 %. El conflicto de Mali supone un fenómeno adicional. También ocurre en otras zonas del mundo. La seguridad interna y externa está tan vinculada a otras regiones que es muy difícil separarlas. La gestión del control de fronteras no solo depende de la UE sino de todos y cada uno de sus países socios, contactos y cooperación con agentes externos a la UE, canalizando las peticiones de asilo y refugio.

- A continuación, tiene lugar el debate plenario. Para ordenar el mismo, la Sra. Presidenta indica que hay 54 personas que quieren intervenir, según se ha manifestado previamente, como indica el Reglamento, en los formularios de petición de la palabra. Cada orador tendrá dos minutos. Se alternan las intervenciones entre países del norte y países del sur del Mediterráneo.

Sr. Huebner (Austria). Este es un asunto relevante también desde el punto de vista de la Comisión de cultura. Se detiene en el problema de los Subsaharianos quieren entrar en Europa, y en las medidas que esta Asamblea puede implementar para impedir que se haga negocio y tráfico humano.

Sra. Akila Hachichi (Argelia) presenta la intervención del Presidente de la delegación, Sr. Madi, que señala a su país, Argelia, como uno de los países “diana” de flujos migratorios, y el problema que supone la acogida de refugiados desde la crisis del Sahel.

Sr. Fernando Ruas, miembro del PE. Como portugués es un honor representar a la ciudadanía de la Unión Europea. El papel de los parlamentos en la protección de los derechos humanos, es expresivo de que los problemas tienen salida solo mediante una solución concertada. Felicitar



Cortes Generales

el plan de acción del Consejo Europeo extraordinario, seguido de la Agenda europea para la inmigración que debatiremos el 20 de mayo en Estrasburgo, para que haya una posición común en contra de la inmigración ilegal.

La política de inmigración debe pasar de las cusas, decía la presidenta Esteve en Jordania, respecto de la tragedia de Lampedusa. Desgraciadamente seguimos actuando sobre los resultados, no causas.

Sr. Schennach (Austria). Felicita a Marruecos por su decisión de presidir la Asamblea, justamente en este momento cuando es tan urgente la solución al problema de los refugiados en el Mediterráneo. Salvar a las personas es el objetivo principal. Felicita a Jordania, Gran Bretaña y Líbano, que han aceptado muchos inmigrantes. Hace un llamamiento a una mayor solidaridad.

Sr. Gilles Pargneaux (PE). Se felicita por el documento referente a la seguridad común

Sr. Slimane Sadaoui, Argelia. Pide que se escriba una carta al Presidente del G7 sobre el asunto de las colonias. Israel no respeta los derechos de los palestinos.

Sr. Enrique Clavet Chambon (PE) separa inmigración ilegal del problema humanitario y del derecho de asilo. Son problemas separados. La responsabilidad de los parlamentarios es ayudar a paliar la crisis humanitaria; destaca la gran labor de Frontex, que depende de un presupuesto europeo, pero que a su juicio es un presupuesto ridículo, 1% frente al 35 % de los EEUU: Y finaliza señalando que esto es responsabilidad de los políticos.

Sr. Ahmed Laaouej (Bélgica). Deben encontrarse valores comunes en la solución de este problema, y la búsqueda de un crecimiento económico compartido. La prosperidad depende de la paz y viceversa.

Abed Shackhanbeh. (Jordania) La zona de oriente medio es inestable, y esto implica el problema de la inmigración, proveniente de países en guerra; debemos asegurar las vidas de los inmigrantes. Recibimos en Jordania un millón de refugiados sirios, lo que ha ido en detrimento de nuestros servicios de educación y salud. Propone la creación de un fondo de ayuda a quien recibe refugiados.

La Sra. Presidenta señala que esto ya está en las conclusiones que integran las recomendaciones que serán aprobadas, en su caso, en la presente sesión.

Sr. Peter Luykx (Bélgica). La inmigración está en conexión con conceptos como el desarrollo económico y la diplomacia preventiva. Deben conocerse el impacto de cualquier política en los flujos migratorios. Las sanciones contra las redes de tráfico no son suficientes. Debemos hablar de la política de las devoluciones.



Cortes Generales

Sr. Miguel Viegas (PE). Se detiene en el genocidio de Palestina por parte de Israel, y su pacificación de acuerdo con las Resoluciones de NNUU para el reconocimiento del Estado palestino en sus fronteras de 1967. El problema de los refugiados es acuciante. Parte de Chipre está siendo ocupada por Turquía. Debe acogerse a los refugiados en Europa. Y respecto de las crisis del Norte de África, dejemos de ser hipócritas, dejemos de armar a los terroristas.

Sr. Abed Sha (Jordania) Recuerda que Jordania también acogió refugiados iraquíes, cristianos y musulmanes. La resolución del conflicto palestino-israelí es importante. La islamofobia, que aumenta con el fenómeno terrorista, agrava la situación. Hay países modelo, Turquía, Marruecos, que tienen una imagen positiva del Islam. Es necesario distinguir el islamismo del radical y violento. Urge a la Comisión Europea a que establezca medidas en favor del diálogo entre culturas.

Sr. Ante Babic (Croacia) interesa ayuda financiera. Croacia es la tercera mayor costa del mediterráneo. Han solicitado participación en Schengen.

Sra. Rodina Allati (Jordania). Confirma el efecto de los refugiados sirios sobre la situación económica y de servicios sociales en Jordania. Transmite un mensaje para Israel, de parte del Rey Abdullah, el islam y el judaísmo son religiones de tolerancia. Vivimos una crisis humanitaria y social. También hace énfasis especial, en estas circunstancias, en la necesidad de proteger los derechos de la mujer.

Sr. Imre Sooäär (Estonia). Como compartir responsabilidades. Parece que Europa está centrada en el efecto y no se preocupa de trabajo conjunto de cooperación transfronteriza en los países del Mediterráneo para atajar la causa del fenómeno migratorio a gran escala.

Sr. Abdellah Hinti (Marruecos). Se centra en la tragedia de Lampedusa. En EEUU, Canadá y Australia se ha utilizado la inmigración selectivamente para poblar los países. Hoy ha pasado a ser un problema humanitario. Las leyes del libre mercado han hecho que los países de origen hayan empeorado su situación, Marruecos ha pasado a ser un país de origen a ser uno de tránsito y receptor de inmigración. Su Parlamento trabaja en este cambio de tendencia y en 2014 se aprobaron las leyes por las que se reconocen a los inmigrantes sus derechos básicos, todo ello en un contexto de crecimiento económico. Hace hincapié en el problema de los corredores de tránsito, son vitales. Y por último, otra cara del fenómeno migratorio, las multinacionales que se lucran con los acuerdos de libre comercio en los países de origen de la inmigración.

Sra. Tiziana Beghin (PE). Sobre la necesidad de una política común global, no sólo en Europa, sino en la Unión por el Mediterráneo. Necesidad de cooperación, y distinguir entre los distintos tipos de inmigración para dispensar las medidas que requieran el tratamiento de las situaciones vinculadas a uno y otro tipo. Necesidad en Europa de una inmigración sana y reglada, lo que aumentará la riqueza económica en los países de origen y de destino.



Cortes Generales

Recuerda que la Unión por el Mediterráneo lidera proyectos de infraestructuras turísticas, en favor de un turismo sostenible y responsable. Necesidad de conseguir mayores inversiones para PYMES en esta área.

Sr. Abdelmalek (Marruecos), somos el único país del Mediterráneo en que la Constitución determina la identidad mediterránea como atributo esencial del pueblo de Marruecos, religión árabe y vínculo esencial con el mundo hebreo. La Comisión de asuntos económicos ha destacado aquí las políticas del Reino de Marruecos, el gobierno marroquí a veces ha desempeñado el papel de guardián de las fronteras europeas, por lo que solicitan la asistencia de la UE; en este sentido subraya las palabras de la representante de Libia, que ha pedido pasar de los discursos a la acción. Los dramas del mediterráneo interpelan a la conciencia humana a escala global, con el problema añadido de la lucha contra las redes y el tráfico de personas. Hay una doble política en muchos países. El Rey de Marruecos aprehendió algunos terroristas del Sahel. Una resolución parlamentaria pide el reconocimiento de los refugiados de Tinduf. Este es un conflicto que en cualquier momento amenaza con estallar.

Sr. Louis Negre (Francia). Se centra en los desafíos energéticos globales que pesan sobre los flujos migratorios. Se refiere a las leyes medioambientales sobre transición energética en Francia. Quiere responder a los desafíos. Banki Mun señala, respecto del desafío del cambio climático, que no puede haber “plan b” porque no hay “planetas b”. Reducir las emisiones de efecto invernadero, mantener el objetivo del aumento de la temperatura como máximo en los 2 grados Celsius, que es el reto de diciembre (Cumbre del Clima) en París. Urge implementar economía limpia. Ahora en Francia están prohibiendo las bolsas de plástico, y el fomento de la automoción eléctrica. Las energías renovables deben primarse con urgencia a escala global, el desafío medioambiental afecta entre otros muchos factores a los flujos migratorios y la consiguiente desestabilización política. En Francia están continuamente revisando la política mediterránea.

Sr. Roderick Kiesewetter (Alemania). Pese a la importancia de los refugiados siempre se habla en la Comisión de Asuntos Políticos de la que él forma parte, mucho de Palestina e Israel. Ayer se llegó a la conclusión de la creación de un grupo de trabajo. Da lástima que algunas delegaciones utilicen un foro importante para intentar solucionar un problema el cual dura ya más de 70 años, y que deben resolver los propios interesados. Debemos enfrentar problemas actuales, como el de los refugiados. Agradece la intervención de Libia. Reconciliación supone creación de infraestructura. Libia precisa un gobierno inclusivo. Como diputados debemos luchar por que los Estados miembros distribuyan más equitativamente sus medios, den ayuda a los refugiados y enfrenten los problemas de la inmigración en origen.

Sr. Ohlle Thorel (Suecia). El incidente de Lampedusa hizo prometer a Europa que se tomarían decisiones adecuadas. Lo que ha sucedido en el Mediterráneo ha demostrado la importancia de la solidaridad. Suecia siempre asumirá la responsabilidad con los refugiados. Suecia y Alemania han acogido 2/3 de las solicitudes de asilo solo de Siria, mientras muchos de los



Cortes Generales

países europeos no aceptan ni siquiera la cuota de refugiados. La operación tritón, a diferencia de Mare Nostrum, no ha estado a la altura. Necesidad de soluciones a largo plazo pero también a muy corto plazo. Causas: desarrollo económico y empoderamiento de las mujeres y resolver los conflictos armados que acompañan estas catástrofes.

Sr. Renato Soru (PE). Europa tiene que mirar de nueva forma a lo que está sucediendo en el mediterráneo, y se refiere a la resolución de la Comisión de asuntos políticos de ayer.

Sr. Kafantari (Grecia). Nuestro Mediterráneo debe ser un lugar común. Hace referencia a una política griega a largo y medio plazo, para que se acoja a los refugiados de acuerdo con la capacidad de absorción y a la cooperación internacional. Se refiere a los refugiados que tienen su razón de ser en los problemas de cambio climático. Se refiere a la reagrupación familiar, rutas de acceso y combate contra el tráfico humano.

Sr. Santiago Fisas, (PE) se sorprende que sólo tuviéramos competencia ayer en la Comisión de Energía para hablar sobre energías renovables, y no del gas o del petróleo, para reducir por ejemplo el nivel de dependencia en la región respecto del gas ruso. En la resolución no ha visto la constancia de este extremo, e invita a la Comisión a hablar sobre este tema en futuras oportunidades.

Sra Hinde Alfayez (Jordania), vuelve a pedir ayuda económica para poder asumir el reto de los refugiados en su país. Se refiere a grupos terroristas que intentan atraer a jóvenes jordanos. Necesidad de medidas para que los jóvenes no se unan a Isis o a otras organizaciones terroristas.

La Sra. Presidenta recuerda que en las conclusiones de la Comisión de Asuntos Políticos en el día de ayer, y que se aprobarán hoy, se hizo una referencia expresa a Jordania.

Sr. Hörcsik (Hungria). Su país es el segundo país después de Suecia en absorción de refugiados, y en términos de PIB destinado al efecto, el segundo después de Alemania. Debe lucharse contra quienes han expuesto a sus poblaciones al terrorismo desplazando refugiados de sus propios países y los costes de gestión de los mismos hacia el centro de Europa.

Sra. Iliana Iotova. (PE). Se muestra convencida de que la política de inmigración será un fracaso si seguimos centrándonos solo en resultados, hay que seguir con las operaciones pero debemos contemplar todas las fronteras terrestres incluyendo la Búlgaro-Turca. Especial mención de los refugiados que entran a través de Grecia y Bulgaria. Hay que establecer cuotas para los demandantes de asilo. Dentro de tres semanas la Comisaria presentará una nueva política de inmigración, y será un buen momento para hacer balance y perspectivas de futuro.

Sr. Antonio Dali (Italia), en relación con la Comisión de energía y a la Comisión de asuntos económicos. Habla del turismo como área clave a desarrollar. Respecto del núm. 4 de la resolución de la Comisión de asuntos económicos, requiere votación separada porque manifiesta que no fue votada por consenso.



Cortes Generales

Sr. Eduard Kukan (PE) el desarrollo de la política de inmigración será beneficio para la Unión y para nuestros vecinos. Existe una nueva política de vecindad europea, será interesante contribuir a su desarrollo.

Sra. María Mussini (Italia) entre abril y enero de 2015 ha aumentado mucho la cuota de menores, el 20% lo son y el 70 % de ellos no están acompañados. Pone el foco sobre la situación de emergencia de mujeres y niños que huyen de las situaciones de conflicto en el Sahel, cuerno de África, Siria. La solidaridad es un valor que no se refleja solo en lo económico sino en los valores, es una cuestión cultural.

Sra. Ana Gomez (PE). Amnistía se ha referido a la asunción de responsabilidades legales y morales que deben recaer en Europa en relación con las tragedias en el Mediterráneo. Lucha contra la inmigración ilegal, cuotas y política común europea, acabar con traficantes y sus agentes, la Unión Europea debe acabar con la piratería, coordinando las fuerzas armadas y de seguridad en Europa. Existen políticas contraproducentes como en el caso de Libia. Necesidad más que nunca de una Europa unida y solidaria.

Sra. Zoe Konstantopoulou (Grecia). Debe destacarse que los peligros para los derechos humanos parten de políticas que se aprobaron para proteger la “fortaleza europea”, como se ha denominado. Los que deben proteger las fronteras deben respetar los derechos humanos. El principio de no devolución debe respetarse, y que no haya “daños colaterales” como se denominan eufemísticamente, es decir, pérdida de vidas en el proceso del combate contra el tráfico. Este es el sentido de la enmienda griega a la declaración de la Comisión de asuntos políticos.

Sr. Antonio Rodrigues (Portugal), se refiere a la importancia de esta Asamblea ahora debatiendo temas tan importantes, y la solidaridad entre norte de África y sur de Europa; para resolver el problema, es muy eficaz la construcción de alternativas en los lugares de origen. Educación, formación profesional, cultura, existen muchas dimensiones a trabajar para fomentar el aumento de la calidad de vida en los países de origen. Es decir que esta problemática presenta soluciones tanto en la dimensión tanto represiva como preventiva.

Sr. Vainer Aurel (Rumanía). El papel de esta Asamblea es muy relevante en estos momentos; defender la esencia del ser humano es nuestra misión, y en esta oportunidad, como en las anteriores, hemos expresado valor de solidaridad con los pueblos que están sufriendo. Nuestro mensaje es muy positivo y va a ser bien recibido.

Sr. Branislav Rajic (Eslovenia). La regulación de la entrada y salida debe formar parte de la política común, así como la lucha contra el contrabando y la inmigración ilegal. La construcción de una política mediterránea común implica contemplar a los países del Norte de África y valorar, sobre todo, las oportunidades y riesgos de la inmigración ilegal.



Cortes Generales

Sr. Durán i Lleida (España). Insta a la reflexión porque este año se cumple el vigésimo aniversario del proceso de Barcelona. En este tiempo, esta organización internacional ha contribuido a construir un espacio de paz y seguridad y un área de prosperidad compartida, basada en el intercambio entre las sociedades civiles. Pero también, debemos ser autocríticos con los errores, que los ha habido, por lo que emplaza a la Secretaria general y a la Presidencia, en el momento de la celebración del 20 aniversario, a que animen de modo especial al fomento y profundización de estos objetivos. Hemos cometido errores políticos, la representante de Libia se ha referido expresivamente a esta problemática. La causa de fondo, en el conflicto, es que en los países de origen no se protege suficientemente la dignidad humana.

La Sra. Presidenta da las gracias al Sr. Durán (España) por “recordarnos nuestros principios”.

Pablo Martín Pere (España). Interviene con brevedad por la premura de tiempo y por ser una de las últimas concesiones de palabra. Al margen de los avances y las mejoras de los últimos años en el contexto globalizado el camino es muy largo aún. Estamos contemplando el drama de personas que deciden abandonar sus países de origen, porque no encuentran en ellos oportunidades para desarrollar su vida con dignidad y seguridad.

En España, en los últimos 50 años, hemos podido comprobar las dos caras de la inmigración. No se combate la inmigración con muros más altos, sino con inversión en infraestructuras y servicios sociales. La solidaridad es un concepto que trasciende fronteras, religiones, y debemos encaminar las resoluciones que adoptemos en esta línea.

Sr. Galazewski (Polonia). Abunda en el sentido de las intervenciones anteriores, recordando el valor de la solidaridad.

Sr. Abdullah (Palestina) Se refiere a la reciente detención de miembros del parlamento palestino sin orden de detención. El gobierno israelí debe acabar con la ocupación.

Sr. Artuss Kaimis (Letonia). Sobre el tráfico ilegal de personas. Las mafias cobran entre 600 y 1000 euros por viaje. La máquina de la corrupción en los gobiernos de los países de origen está funcionando muy bien.

Seguidamente toman la palabra en calidad de Observadores:

Sra. Monica Goracci, Organización internacional Migraciones. Desde enero, 1829 migrantes han perdido la vida al atravesar el Mediterráneo. Deben analizarse y dar respuesta a las causas de la inmigración en los países de origen. Se requiere la acción para reducir el sufrimiento, es urgente resolver las causas estructurales a corto, medio, y largo plazo. De momento hay pocos países que asumen la mayor carga. Presentaremos institucionalmente ante la UE un plan para atacar las causas, promover una movilidad decente y justa, y desarrollar partenariados publico-privados, por su potencial de desarrollo de la Unión Mediterránea en esta materia.



Cortes Generales

Padre Mussie Zerai. En la catástrofe de Lampedusa, los inmigrantes procedían de Eritrea en su práctica totalidad. Esta realidad que se produce todos los días, en que las personas pierden la vida en el Mediterráneo y también en el desierto, en el Sáhara. El primer compromiso debería ser para Europa: exportar menos armas y más desarrollo. Esto significa la búsqueda de soluciones en los países de origen. Denuncia los 300 millones de euros del PE para el dictador eritreo, cuando una parte más que sustancial del presupuesto del país (25%), con 2/3 de su población bajo el umbral de la pobreza, es para gastos militares. Es un Estado en que el servicio militar es una esclavitud legalizada. No es menor la responsabilidad de los Estados de origen de los prófugos, que escapan de sus países, es una escapada con connotaciones políticas sociales y económicas, el uso instrumental de la inmigración forzada y la inmigración de los países de tránsito que se ha convertido en un negocio para los estados de tránsito. Menciona el hecho de que Israel va a deportar a 60. 000 eritreos y sudaneses que se van a enviar a Ruanda y Uganda.

Un interviniente citó el ejemplo de Australia, que externalizó el asilo, mandando a Camboya a los refugiados. Necesitamos un punto de observación europeo permanente para los crímenes que se cometen en el Mediterráneo por la ausencia de socorro. Por ejemplo, en 2011 la OTAN abandonó a las personas, y murieron 63 de ellas, de hambre y sed. Eran civiles que huían de Libia. Nadie ha investigado la responsabilidad de estas muertes. Un helicóptero se acercó para darles galletas y agua pero nunca volvieron. Pasaron 15 días en el mar.

- Como siguiente punto del orden del día se produce la presentación de las actividades de la Unión por el Mediterráneo a cargo de su Secretario General, Fathallah Sijilmassi, y la aprobación de las Recomendaciones de las Comisiones, que ya han sido anteriormente referidas.
- Asimismo se produce la lectura de la Declaración de la Segunda Cumbre de Presidentes de los Parlamentos de la Unión por el Mediterráneo:
En inglés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/IIsummit-of-Speakers_Lisbon-11MAY2015/DeclaracaoCimeira_EN.pdf
En francés: http://www.paufm.org/Future_Meetings/Docs/IIsummit-of-Speakers_Lisbon-11MAY2015/DeclaracaoCimeira_FR.pdf
- Finalmente, La Sra. Presidenta presenta la intervención del Presidente de Marruecos, que va a suceder a Portugal en la Presidencia de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo.

Sr. Mohamed Cheikh Biadillah (Presidente) asume la responsabilidad de la Presidencia de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, y en relación con el problema que ha ocupado la mayor parte de nuestros debates en esta sesión plenaria, insta a ser más honestos, en conjunto y se muestra confiado en que a través de un buen dialogo se conseguirán avances importantes. Portugal ha elegido un tema que es la inmigración y los



Cortes Generales

derechos humanos, y que nos han unido en torno a un problema común y acuciante en la región euromediterránea.

Las migraciones vienen por mala gestión de los proyectos de desarrollo, tráfico, crimen organizado, son causas en las que debemos asumir nuestras responsabilidades para tener una visión unificada y unánime. El Mediterráneo es una máquina de creación de civilización. No solo es un intercambio comercial, sino que participamos en este espacio y en conjunto tenemos mucha historia común.

El Presidente cierra la presente XI Sesión plenaria, siendo las 13 horas del día de la fecha.

Letrada asistente: Sara Sieira Mucientes.